



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

TRASLADO DE EXCEPCIONES - PARAGRAFO 2 Art. 175 DEL C.P.A.C.A.

FECHA: 28/07/2016

Se fija en lista en lugar público a las 8:00 a.m., por el término legal.

Nº	RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION	DESEFIJACION
1	2016-00080	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL ALFONSO ROJAS SALAMANCA	COLPENSIONES	3 DÍAS	28/07/2016	02/08/2016

OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
SECRETARIO